

RESOLUCIÓN ORDEN DE INICIO

Vista la propuesta de la Directora General de Centros e Infraestructuras Educativas y aceptando las razones que se aducen para la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2024/2025 y 2025/2026 (2 CURSOS)"

RESUELVE:

Ordenar el inicio del expediente de contratación del citado contrato por procedimiento abierto, a los efectos prevenidos en la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y sus disposiciones de desarrollo.

Santander, a fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,

FORMACIÓN PROFESIONAL

Y UNIVERSIDADES

Fdo.: Sergio Silva Fernández

